

AR

San José, 16 de julio de 2013
CSE-SG-0660-2013

Orlando Walters Matarriza
7-199-048
18-Julio del 2013

Señor
Desiderio Arias Corella
Decano
COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMON
S.O.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. En la sesión No. 26-2013 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día lunes 1 de julio del año en curso, se conoció el informe técnico de la Comisión de Planes y Programas sobre la solicitud de aprobación de la carrera de Diplomado en Gestión Operativa de Terminales Portuarias del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON). Al respecto se le remite el acuerdo No. 04-26-2013 que a continuación se transcribe.

Se acoge el informe y el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-26-2013

- Aprobar la carrera de Diplomado en Gestión Operativa de Terminales Portuarias del Colegio Universitario de Limón (CUNLIMON), solicitada por el señor Desiderio Arias Corella, Decano y de acuerdo al siguiente plan de estudios:*

PLAN DE ESTUDIOS
DIPLOMADO EN GESTION OPERATIVA DE TERMINALES PORTUARIAS

Código	Requisitos	Nombre del Curso	Horas de estudio	Horas Presenciales	Total de Horas Semanales	Créditos
I CUATRIMESTRE						
GO11	Bachillerato	Introducción a la Gestión Operativa de Terminales Portuarias	8	4	12	4
CG11	Bachillerato	Comunicación Oral y Escrita	6	4	10	3
CG12	Bachillerato	Matemática Básica	8	4	12	4

II CUATRIMESTRE						
GO22	GO11	Tecnología de la Construcción Naval	8	4	12	4
CG22	CG11	Estadística	8	4	12	4
AD22		Gestión del Capital Humano	8	4	12	4
III CUATRIMESTRE						
GO33	GO22	Estiba de la Carga I	8	4	12	4
GO34	GO11	Seguridad Laboral y Protección en La terminal portuaria	8	4	12	4
SL31		Inglés	8	4	10	4
IV CUATRIMESTRE						
GO45	GO33	Estiba de la Carga II	8	4	12	4
GO46	GO33	Transporte Multimodal	8	4	12	4
GO47	SL31	Inglés Marítimo Portuario	8	4	12	4
V CUATRIMESTRE						
GO58	GO46	Buques Especiales	8	4	12	4
GO59	GO33	Operaciones Logísticas en Terminales Portuarias	8	4	12	4
GO50	GO34	Ingeniería Marítima Portuaria 1	8	4	12	4
VI CUATRIMESTRE						
GO61	GO59	Legislación y Normas Internacionales (IMDG, MARPOL, SOLAS)	8	4	12	4
GO62	GO50	Ingeniería Marítima Portuaria II	8	4	12	4
AD65		Emprendimiento	6	4	10	3
AD61		Ética	6	4	10	3
TOTAL						73

Finalizado el plan de estudios, se procede a realizar el proyecto de graduación según lo consignado en el artículo 29 del Reglamento que regula la Educación Superior Parauniversitaria.

Atentamente.


ELSIE CAMPOS DIAZ
SECRETARIA GENERAL



CC. *Minor Villalobos Rodríguez, Jefe, Depto. Centros Docentes Privados.*
Archivo